



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DESIGNESE CONTINUIDAD COMO
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE
RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013-2014,
PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, EN EL
BARRIO UNIÓN TORREBLANCA Y VISTA
ALEGRE EL OLIVAR.

04 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 0063

VISTOS:

- Decreto Exento 5009 de fecha 21 de Agosto del 2012 que designa como coordinadora del Programa Recuperación de Barrios año 2012.
- El ORD N° 198, de fecha 02 de Marzo del 2012 que informa de los lineamientos del Programa de Recuperación de Barrios para su ejecución 2012.
- La Resolución Exenta N°397, de fecha 28 Junio del 2012 emitida por la SEREMI MINVU, Región de Atacama, que comunica resultado de Concurso nuevos Barrios Atacama 2012.
- El ORD N° 632, de fecha 06 de Julio del 2012 que comunica resultado de concurso nuevos barrios Región de Atacama 2012.
- El ORD N° 699, de Fecha 20 de Julio del 2012 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo que emite las Resoluciones Exentas N°463 y 464 de fecha 19 de Julio del 2012.

DECRETO:

- 1.- Designese la continuidad a la Srta. Marcela Araya Sepúlveda, Ingeniero en Planificación, Encargada Depto. de Planificación de la SECPLA, como Coordinadora del Programa Recuperación de Barrios 2013-2014, para el Desarrollo del Programa en el Barrio Unión Torreblanca y Vista Alegre El Olivar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Depto. Planificación
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes